Anexo Análisis del Sector- Estudio de Mercado
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA–CUNDINAMARCA

<table>
<tr><td>OBJETO:</td><td colspan="4">MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA MAQUINAS MANUALES DE DEMARCACION VIAL Y PLANTAS ELECTRICAS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SOACHA - CUNDINAMARCA SM114.</td></tr>
<tr><td>DEPENDENCIA QUE REALIZA EL ESTUDIO:</td><td colspan="4">SECRETARÍA DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE SOACHA</td></tr>
<tr><td>FECHA:</td><td colspan="4">AGOSTO DE 2026</td></tr>
<tr><td>CLASIFICACIÓN UNSPSC:</td><td colspan="4"><table>
<tr><th>Código-Segmento</th><th>Código-Familia</th><th>Código-Clase</th><th>Nombre-Producto (De ser posible)</th></tr>
<tr><td>72000000</td><td>72150000</td><td>72151800</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS</td></tr>
<tr><td>73000000</td><td>73150000</td><td>73152100</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE MANUFACTURA</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar a los potenciales proveedores que puedan satisfacer las necesidades de cada Entidad, esto con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 del artículo 25 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993 en concordancia con lo establecido en Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto reglamentario 1082 de 2015 Deber de análisis de las Entidades Estatales.

La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva técnica -económica y de análisis de Riesgo para desarrollar los lineamientos que permitirán estructurar el proceso de contratación para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA MAQUINAS MANUALES DE DEMARCACION VIAL Y PLANTAS ELECTRICAS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SOACHA - CUNDINAMARCA SM114.

De acuerdo con las directrices de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector, la Agencia procede a efectuar el Análisis del Sector:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 de decreto 1082 de 2015, subsección 6 – Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para reconocer el sector relativo al proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

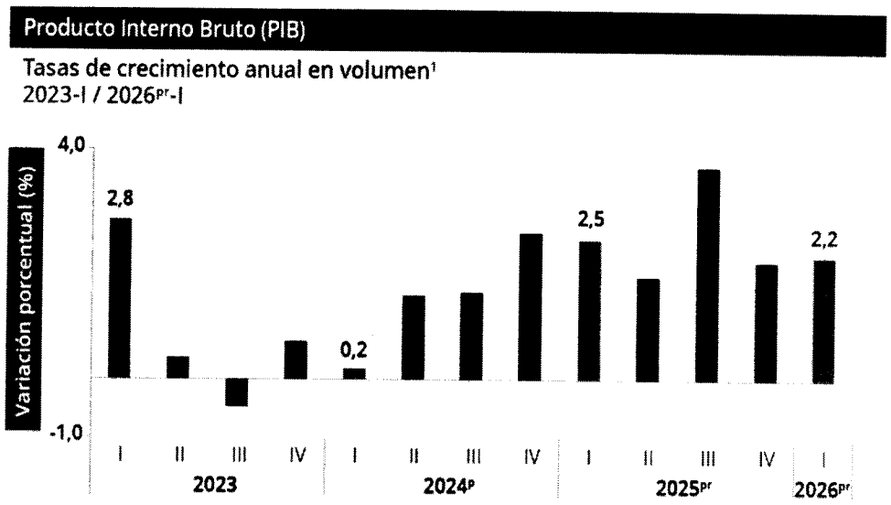
De acuerdo a la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES de CCE del 2025 la Estructura del Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

1. Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

1.1. Aspecto económico:

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

1.2. Aspectos generales del mercado:

El sector secundario de la economía en Colombia se refiere a las actividades industriales que transforman las materias primas obtenidas del sector primario en productos terminados (6). Este sector es fundamental para el desarrollo económico, puesto que genera empleo e impulsa el crecimiento urbano.

Las actividades asociadas al sector secundario son estas:

- Industria manufacturera: este subsector incluye la producción de bienes a partir de materias primas, y sus industrias más relevantes son los alimentos procesados, los textiles, los productos químicos y los electrodomésticos.
- Construcción: este sector es impulsado por la infraestructura y la vivienda. Es esencial en la construcción de carreteras, puentes y edificios residenciales.
- Energía: la generación de energía eléctrica es crucial, con un enfoque en fuentes renovables y no renovables. La minería también está relacionada con este subsector, ya que se extraen recursos energéticos como el carbón y el petróleo.

a) Agentes que componen el sector

Dentro del sector se considerar encontrar empresas fabricantes de equipos originales, talleres y centros de servicio autorizados, Distribuidores de repuestos especializados y multimarcas, contratistas de demarcación vial (áreas de mantenimiento interno), fabricantes y proveedores de insumos químicos, entidades reguladoras y de capacitación, así como también aplicable para pedidos por correo, cadenas de tiendas y tiendas por departamentos; compradores directos, agentes locales que tienen conocimiento del mercado y hacen el papel de intermediarios y pueden estar dispuestos a realizar el mantenimiento.

Descripción de eslabones:

ESLABONES	DESCRIPCIÓN
Fabricantes de Equipos Originales (OEM)	Son las grandes compañías de ingeniería que diseñan y fabrican las máquinas demarcadoras. Su rol en el mantenimiento es la definición de los estándares técnicos. **Marcas líderes:** Empresas globales como **Graco** (línea LineLazer), **Titan** (línea PowrLiner), **Wagner**, o fabricantes europeos como **Hofmann** y **Borum**. **Función en mantenimiento:** Emiten los manuales de despiece oficiales, establecen las horas de vida útil de los componentes y fabrican los repuestos originales (kits de reparación de bombas, boquillas, eslabones de tracción).
Talleres y Centros de Servicio Autorizados	Empresas locales o regionales certificadas directamente por los fabricantes para intervenir los equipos sin perder las garantías de fábrica. **Rol técnico:** Cuentan con mecánicos capacitados directamente por las marcas. Disponen de herramientas de diagnóstico especializadas (como medidores de presión hidráulica de alta precisión para sistemas *airless*). **Suministro:** Son el canal principal para adquirir partes críticas legítimas y fluidos hidráulicos recomendados.
Distribuidores de Repuestos Especializados y Multimarca	Agentes comerciales que proveen componentes que no necesariamente requieren ser de la marca original, pero que cumplen con las normas industriales. **Repuestos genéricos homologados:** Proveen cadenas de transmisión estándar (ANSI #35, #40), eslabones de unión, pernos de alta resistencia, retenes y mangueras de alta presión.

ESLABONES	DESCRIPCIÓN
	Ventaja: Ofrecen disponibilidad inmediata en mercados locales y costos más competitivos en piezas mecánicas comunes (hardware general).
Contratistas de Demarcación Vial (Áreas de Mantenimiento Interno)	Empresas de ingeniería vial o constructoras que poseen las máquinas y realizan el trabajo en las calles. **Mantenimiento Autónomo (Operadores):** Los propios operadores de las máquinas realizan el mantenimiento de primer nivel diario (limpieza profunda de pintura seca con solventes, lubricación seca de eslabones y calibración de boquillas). **Mecánicos de Flota:** Técnicos internos dedicados a la reparación rápida en el mismo sitio de la obra para evitar que la cuadrilla se detenga.
Fabricantes y Proveedores de Insumos Químicos **Entidades Reguladoras y de Capacitación**	Aunque no reparan las máquinas directamente, sus productos determinan la frecuencia y el tipo de mantenimiento mecánico. **Pinturas (Tráfico base agua, base solvente o termoplásticos):** Sus formulaciones exigen el uso de disolventes específicos (xileno, tolueno o agua). Una mala limpieza química destruye los empaques de las pistolas y atasca las varillas articuladas (eslabones de accionamiento). **Proveedores de lubricantes industriales:** Desarrollan los lubricantes secos (PTFE/Teflón) esenciales para las cadenas en entornos de alta abrasión (polvo de asfalto y microesferas de vidrio). Organismos públicos e institutos técnicos que definen el marco operativo del sector. **Ministerios de Transporte / Secretarías de Movilidad:** Exigen que las líneas tengan anchos específicos y reflectividad homogénea. Esto obliga indirectamente a los contratistas a mantener los eslabones de dirección y boquillas en perfecto estado (sin juego mecánico). **Institutos de capacitación técnica (ej. SENA en Colombia, institutos de soldadura y mecánica):** Forman a los técnicos en sistemas oleohidráulicos y transmisiones mecánicas.
Compras, suministros, aprovisionamiento y logística	Reúne todo el ejercicio de inventarios, abastecimiento, proyección de unidades en tienda, compra de insumos logística de importación.
Producción y confección	Este involucra todo el ejercicio productivo, corte, confección terminados, aprovechamiento de residuos propios y desechos de materiales.
Acabados y lavandería industrial	Reúne todos los acabados sobre producto terminado, lavandería, tintorería, bordados, estampación, recubrimientos entre otros. La sostenibilidad ambiental indispensable en este punto.
Almacenamiento	Desarrollo de embalaje, etiquetado, empaque, pre- distribución.
Transporte y distribución.	Logística de envíos, desarrollo de canales físicos o plataformas virtuales. (transporte aéreo, marítimo o terrestre) Exportaciones.

1.3. ASPECTO TECNICO

De conformidad con el objeto señalado, se estableció que los productos que se pretende contratar deben tener las siguientes características, las cuales pueden ser consultadas en el Anexo Técnico No 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Los requerimientos técnicos se constituyen como los requisitos mínimos de orden técnico que se deben ofertar y se advierte que la omisión de alguno de ellos, será causal de rechazo

de la propuesta.

Para efectos del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos para participar en el proceso de selección, el proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, calidades exigidas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales, elementos adecuados, instalaciones, personal idóneo, capacidad instalada y todos los requerimientos mínimos necesarios.

De conformidad con el objeto señalado, se estableció que los productos que se pretende contratar deben tener las siguientes características:

Mantenimiento de máquina de demarcación vial manual Ficha técnica No.1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Aceite hidráulico Titan	Galón
2	Elemento filtrante de salida con bola - 5 mallas [14-2344]	Und
3	Filtro para pistola	Und
4	Protector de punta, G-THD	Und
5	Punta para trazado de líneas Titan tamaño 419	Und
6	Aceite para motor 4T Honda 20W50	Und
7	Filtro Aire Motor GX 160 Honda	Galón
8	Manguera De Pulverizacion Titan	Und
9	Filtro De Metal Para Manguera De Tubo De Succión	Und
10	Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855	Und

La presente solicitud de insumos, repuestos y servicios de mantenimiento se fundamenta en la necesidad de garantizar la operatividad, confiabilidad, seguridad, desempeño y conservación de la máquina de demarcación vial TITAN Powrliner, equipo destinado a la ejecución de actividades de señalización y demarcación horizontal. De acuerdo con las características físicas y constructivas observadas en el equipo, la máquina cuenta con un sistema especializado de pulverización de pintura, conjunto de pistola y boquilla, mangueras de alta presión, elementos de filtración, sistema hidráulico y motor de combustión, componentes que trabajan de manera integrada y requieren mantener condiciones específicas de compatibilidad entre sí.

En consecuencia, las marcas y referencias relacionadas en la ficha técnica no corresponden a una selección arbitraria ni exclusivamente comercial, sino que se establecen teniendo en cuenta la compatibilidad con la configuración actual de la máquina, las características dimensionales de los componentes, las condiciones de presión y operación del sistema de pulverización y las especificaciones propias del motor y sistema hidráulico. La utilización de repuestos e insumos compatibles con la configuración TITAN permite conservar las condiciones originales de funcionamiento del equipo, evitando modificaciones, adaptaciones o la instalación de elementos que puedan afectar el rendimiento de la máquina.

1. Compatibilidad de los repuestos con la máquina existente

La máquina actualmente utilizada corresponde a un equipo de demarcación vial TITAN Powrliner, por lo cual sus componentes se encuentran diseñados para trabajar conjuntamente dentro de un sistema determinado de bombeo, filtración y pulverización. Los elementos solicitados, particularmente filtros, puntas de trazado, protector de punta, manguera de pulverización y elementos del sistema de succión, deben conservar las dimensiones, conexiones, características de flujo y condiciones de presión requeridas por el

equipo. La utilización de referencias compatibles permite evitar modificaciones en las conexiones existentes y disminuye el riesgo de fugas, obstrucciones, pérdidas de presión, deterioro prematuro o funcionamiento irregular durante las actividades de demarcación.

2. Elementos de filtración

Los filtros solicitados cumplen una función esencial dentro del equipo, debido a que retienen partículas e impurezas presentes en la pintura antes de que estas lleguen a componentes sensibles como la pistola, boquilla, mangueras y sistema de bombeo. Por las condiciones propias de las actividades de demarcación vial, el sistema requiere elementos de filtración adecuados que permitan mantener un flujo uniforme del material y prevenir obstrucciones. Por esta razón se solicitan referencias específicas como el elemento filtrante de salida 5 mallas referencia 14-2344, filtro para pistola TITAN y filtro metálico para manguera de tubo de succión, debido a que sus características deben ser compatibles con el sistema existente.

3. Punta para trazado y protector de punta TITAN

La punta de trazado constituye uno de los componentes fundamentales para garantizar la correcta aplicación de la pintura sobre la superficie vial. La referencia TITAN 419, junto con el protector de punta G-THD, se solicita con el propósito de mantener la compatibilidad con el conjunto de pulverización existente. El uso de una punta con características diferentes puede modificar el caudal, patrón de pulverización, ancho de línea, consumo de pintura y uniformidad de la demarcación. De igual manera, un protector que no corresponda al conjunto puede generar dificultades de instalación o afectar el correcto funcionamiento de la boquilla. Por lo anterior, se considera técnicamente necesario conservar las características del conjunto de aplicación actualmente instalado en la máquina.

4. Manguera de pulverización TITAN

La manguera de pulverización trabaja directamente con el material impulsado por el sistema de bombeo y se encuentra sometida a condiciones de presión durante la operación. Por tal razón, se requiere una manguera que cumpla las condiciones de resistencia, diámetro, conexiones y compatibilidad necesarias para el sistema TITAN. La utilización de una manguera compatible permite reducir el riesgo de fugas, desprendimiento de conexiones, pérdidas de presión y fallas durante la ejecución de las actividades de demarcación.

5. Aceite hidráulico TITAN

El sistema hidráulico de la máquina requiere un lubricante que conserve las propiedades necesarias para el correcto funcionamiento de sus componentes. La solicitud de aceite hidráulico TITAN se fundamenta en la necesidad de utilizar un producto compatible con el sistema hidráulico del equipo y apropiado para sus condiciones de operación. El empleo de un lubricante adecuado contribuye a disminuir el desgaste de los componentes, mantener un funcionamiento estable y prevenir fallas prematuras que puedan generar paradas no programadas del equipo.

6. Aceite y filtro del motor

El equipo cuenta con un motor de combustión que requiere mantenimiento periódico de sus elementos de lubricación y filtración. Por tal motivo se solicita aceite para motor 4T HONDA 20W-50 y filtro de aire HONDA GX160, buscando garantizar la adecuada protección del motor y mantener las condiciones de funcionamiento requeridas. El filtro de aire resulta especialmente importante en actividades de demarcación vial, debido a que la operación puede desarrollarse en ambientes con presencia de polvo, partículas y material contaminante. Un sistema de filtración adecuado protege los componentes internos del motor y contribuye a mantener su rendimiento.

7. Servicio especializado de diagnóstico, mantenimiento y reparación

El servicio de diagnóstico, mantenimiento y reparación para la máquina TITAN Powrliner se solicita debido a que el equipo integra sistemas hidráulicos, mecánicos, de pulverización y un motor de combustión que deben ser revisados y ajustados de manera coordinada. El mantenimiento especializado permite realizar actividades tales como inspección del sistema de bombeo, revisión de presión, verificación de mangueras y conexiones, limpieza y revisión de filtros, inspección de pistola y boquilla, revisión del motor y detección de posibles fugas o desgastes. La intervención por personal con conocimiento de equipos TITAN disminuye el riesgo de realizar modificaciones o reparaciones que alteren las condiciones de funcionamiento del equipo.

JUSTIFICACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN DE MARCA Y REFERENCIA

La indicación de marcas y referencias específicas se encuentra relacionada con la necesidad de mantener la compatibilidad funcional y dimensional con la máquina actualmente disponible, evitando la sustitución indiscriminada de componentes que puedan requerir adaptaciones o generar incompatibilidades. En este sentido, la selección de productos TITAN para los componentes del sistema de pulverización e hidráulico permite conservar la configuración del equipo y facilita la correcta integración entre filtros, mangueras, pistola, protector y punta de trazado. De igual manera, la especificación de componentes asociados al motor HONDA responde a la necesidad de garantizar su compatibilidad con el sistema de propulsión instalado.

Por lo anterior, la solicitud de estas marcas y referencias se fundamenta en criterios técnicos de compatibilidad, funcionalidad, confiabilidad, seguridad operacional, facilidad de mantenimiento y conservación de la configuración existente del equipo, y no exclusivamente en una preferencia comercial.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que la máquina de demarcación vial TITAN Powrliner constituye un equipo especializado utilizado para actividades de señalización horizontal, resulta técnicamente conveniente emplear repuestos e insumos que sean compatibles con su configuración actual. La utilización de las marcas y referencias solicitadas permite reducir el riesgo de fallas, minimizar tiempos de indisponibilidad, conservar el desempeño del sistema de pulverización y prolongar la vida útil de los componentes de la máquina.

En consecuencia, las especificaciones establecidas en la ficha técnica se consideran necesarias para garantizar un mantenimiento adecuado y técnicamente confiable de la máquina de demarcación vial, procurando que los componentes instalados mantengan las condiciones de operación para las cuales fue concebido el equipo.

Cuando las condiciones del proceso contractual lo permitan, podrán aceptarse productos de otra marca que acrediten documentalmente ser equivalentes o superiores en características técnicas, compatibilidad, dimensiones, materiales, desempeño y condiciones de operación, siempre que no se afecte la integridad ni el funcionamiento de la máquina.

Mantenimiento de planta eléctrica generador elite 6500 (serie energy / modelo 2g65).
ficha técnica no.2

ITEM	PLANTA ELECTRICA	UNIDAD
1	Cambio de aceite, bujía y filtro de aire	Galón Und
2	Limpieza y reparación del carburador (kit completo si aplica)	Und
3	Limpieza del tanque y sistema de combustible	Und
4	Revisión del sistema eléctrico (AVR, escobillas, voltaje y frecuencia)	Und

5	Revisión del sistema de arranque	Und
6	Limpieza interna del motor y sistema de enfriamiento	Und
7	Revisión del panel eléctrico	Und
8	Ajuste general, mantenimiento y prueba de carga final	Und

1.4. ASPECTO REGULATORIO

Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, "por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".

Decreto 670 del 25 de abril de 2017 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015".
Decreto 414 del 16 de abril de 2021, "por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de confecciones.

Comportamiento del Gasto Histórico

A continuación, se procede a indicar un histórico de los procesos llevados a cabo por la por otras entidades de similares características en los últimos tres años.

CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR	ENLACE
299-GINREDCE-2026	Selección abreviada menor cuantía	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, LOS SISTEMAS DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA Y TABLEROS ELÉCTRICOS PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	$755.500.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10401059
PN DIEPOCD 194 2024	Contratación Directa	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y SISTEMA DE AGUAS PROFUNDAS (INCLUYE MANTENIMIENTO MAQUINAS Y EQUIPOS QUE LAS COMPONEN) PARA LA ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NUÑEZ", CON ASIGNACION DE VIGENCIA FUTURA 2025	$207.500.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6987389
MT-SA-PS-003-2024	Mínima Cuantía	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$245.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5987817&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
TAM014-22	Mínima Cuantía	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL TALLER DEL EPMSC INPEC TÁMESIS.	$4.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2946911&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2. ESTUDIO DEL MERCADO

A continuación se relaciona, el análisis de precios unitarios, realizado por la secretaria de movilidad, teniendo en cuentas las cotizaciones solicitadas y allegadas vía correo electrónico y el precio ofertado por la empresa H&E SAS, INDUMART, SUMINISTROS AIRLESS y T&D TRAFIC, así mismo de aclarar que esta secretaria en la plataforma secop II, creo el proceso SM-SINP-003-2026, por el cual se solicitó a los proveedores interesados, presentar cotizaciones, pero en el tiempo establecido no se recibieron cotizaciones, es por esto que se toma como referencia las cotizaciones allegadas vía correo electrónico así:

Mantenimiento de máquina de demarcación vial

T&D TRAFIC NIT: 900.941.874-2				
	cotización	valor	valor ofertado	Item propuesto
	1	1.200.000,00	1.200.000,00	10
	2	650.000,00	325.000,00	1
			325.000,00	7
	3	880.000,00	440.000,00	2
			440.000,00	9
	4	450.000,00	225.000,00	5
			225.000,00	8
	5	650.000,00	325.000,00	3
			325.000,00	6
	6	300.000,00	300.000,00	4
	total cotizado	4.130.000,00	4.130.000,00	
SUMINISTROS AIRLESS NIT: 901.874.157-6	cotización	valor	valor ofertado	Item propuesto
	1	980.000,00	326.667,00	4
			326.667,00	5
			326.666,00	7
	2	1.550.000,00	310.000,00	1
			310.000,00	3
			310.000,00	6
			310.000,00	7
			310.000,00	10
	3	200.000,00	200.000,00	5
	4	750.000,00	750.000,00	5
	5	150.000,00	150.000,00	2
	6	35.000,00	35.000,00	3
	7	150.000,00	150.000,00	9
	8	100.000,00	100.000,00	3
	9	90.000,00	90.000,00	3
	10	450.000,00	450.000,00	8
	11	80.000,00	80.000,00	9
	12	180.000,00	180.000,00	9
	13	350.000,00	350.000,00	10
	14	280.000,00	280.000,00	10
	15	450.000,00	450.000,00	10
	total cotizado	5.795.000,00	5.795.000,00	

	cotización	valor	valor discriminado	item propuesta
H&E SAS NIT: 900.199.906-7	1	800.000,00	400.000,00	5
			400.000,00	10
	2	150.000,00	75.000,00	4
			75.000,00	10
	3	97.000,00	48.500,00	1
			48.500,00	6
	4	83.300,00	83.300,00	7
	5	23.600,00	23.600,00	2
	6	91.700,00	91.700,00	5
	7	320.000,00	320.000,00	9
	8	350.000,00	350.000,00	8
	9	300.000,00	300.000,00	10
	total cotizado	2.215.600,00	2.215.600,00	

	REFERENCIA	T&D TRAFIC NIT: 900.941.874-2				SUMINISTROS AIRLESS NIT: 901.874.157-6		
		CANTIDAD	VALOR U/T	VALOR IVA	TOTAL	VALOR U/T	VALOR IVA	TOTAL
1	Aceite hidráulico Titan	1	325.000,00	61.750,00	386.750,00	310.000,00	58.900,00	368.900,00
2	Elemento filtrante de salida con bola - 5 mallas [14-2344]	1	440.000,00	83.600,00	523.600,00	150.000,00	28.500,00	178.500,00
3	Filtro para pistola	1	325.000,00	61.750,00	386.750,00	535.000,00	101.650,00	636.650,00
4	Protector de punta, G-THD	1	300.000,00	57.000,00	357.000,00	326.667,00	62.066,73	388.733,73
5	Punta para trazado de lineas Titan tamaño 419	1	225.000,00	42.750,00	267.750,00	1.276.667,00	242.566,73	1.519.233,73
6	Aceite para motor 4T Honda 20W50	1	325.000,00	61.750,00	386.750,00	310.000,00	58.900,00	368.900,00
7	Filtro Aire Motor GX 160 Honda	1	325.000,00	61.750,00	386.750,00	636.666,00	120.966,54	757.632,54
8	Manguera De Pulverizacion Titan	1	225.000,00	42.750,00	267.750,00	450.000,00	85.500,00	535.500,00
9	Filtro De Metal Para Manguera De Tubo De Succión	1	440.000,00	83.600,00	523.600,00	410.000,00	77.900,00	487.900,00
10	Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855	1	1.200.000,00	228.000,00	1.428.000,00	1.390.000,00	264.100,00	1.654.100,00
	TOTALES	10	4.130.000,00	784.700,00	4.914.700,00	5.795.000,00	1.101.050,00	6.896.050,00

	REFERENCIA	H&E SAS NIT: 900.199.906-7			TOTAL PROMEDIO V/R UNITARIO SIN IVA	TOTAL PROMEDIO IVA	TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO
		VALOR U/T	VALOR IVA	TOTAL			
1	Aceite hidráulico Titan	48.500,00	9.215,00	57.715,00	227.833,33	43.288,33	271.121,67
2	Elemento filtrante de salida con bola - 5 mallas [14-2344]	23.600,00	4.484,00	28.084,00	204.533,33	38.861,33	243.394,67
3	Filtro para pistola	-	-	-	286.666,67	54.466,67	341.133,33
4	Protector de punta, G-THD	75.000,00	14.250,00	89.250,00	233.889,00	44.438,91	278.327,91
5	Punta para trazado de lineas Titan tamaño 419	491.700,00	93.423,00	585.123,00	664.455,67	126.246,58	790.702,24
6	Aceite para motor 4T Honda 20W50	48.500,00	9.215,00	57.715,00	227.833,33	43.288,33	271.121,67
7	Filtro Aire Motor GX 160 Honda	83.300,00	15.827,00	99.127,00	348.322,00	66.181,18	414.503,18
8	Manguera De Pulverizacion Titan	350.000,00	66.500,00	416.500,00	341.666,67	64.916,67	406.583,33
9	Filtro De Metal Para Manguera De Tubo De Succión	320.000,00	60.800,00	380.800,00	390.000,00	74.100,00	464.100,00
10	Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855	775.000,00	147.250,00	922.250,00	1.121.666,67	213.116,67	1.334.783,33
	TOTALES	2.215.600,00	420.964,00	2.636.564,00	4.046.866,67	768.904,67	4.815.771,33

Es importante mencionar que cada empresa es autónoma en el modo de presentar sus cotizaciones y el orden de la misma, siempre y cuando éstas se encuentren acordes con las necesidades a satisfacer del proceso. Asi las cosas, dentro del proceso se considera pertinente tener en cuenta que las cotizaciones algunos de ítem relacionados presentan diversificación de sus valores acordes a cada ítem requerido en la referencia, es decir que a modo de ejemplo:

- la cotización allegada por la empresa H&E Mantenimiento y Equipos SAS, dentro del presupuesto de la cotización de mantenimiento de bomba por valor de 800.000 COP, la empresa estima 400.000 COP cubrir el ítem 5 de la propuesta (Punta para trazado de líneas Titan tamaño 419) y 400.000 COP al ítem 10 de la propuesta (Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855)
- Para el segundo producto que hace referencia a 2 guayas por valor de 150.000 COP, destina 75.000 COP para el ítem 4 de la propuesta (Protector de punta, G-THD) e ítem 10 de la propuesta (Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855) por valor de 75.000 COP.
- En cuanto al tercer componente de la cotización que corresponde a ¼ de aceite estimado en 97.000 COP, destinan para el ítem 1 de la propuesta (Aceite hidráulico Titan) un valor de 48.500 COP y otra parte para el ítem 6 de la propuesta (Aceite para motor 4T Honda 20W50) por valor de 48.500 COP.
- Ahora bien, para el componente filtro de aire, estiman 83.300 que se destinarán para el ítem 7 de la propuesta (Filtro Aire Motor GX 160 Honda).
- Para la Bujía estiman 23.600 COP para cubrir el ítem 2 de la propuesta (Elemento filtrante de salida con bola - 5 mallas [14-2344]).
- La carburación estimada en 91.700 se destina a cubrir el ítem 5 de referencia (Punta para trazado de líneas Titan tamaño 419).
- Para la boquilla pistola para pintar, el valor cotizado es de 320.000 COP los cuales van dirigidos al ítem 9 de referencia (Filtro De Metal Para Manguera De Tubo De Succión).
- La manguera cotizada en 350.000 COP es para el ítem 8 de referencia (Manguera De Pulverizacion Titan).
- El servicio técnico estimado en 300.000 COP aborda el ítem 10 de referencia (Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855), con todo lo anteriormente dicho, el valor final cotizado es acorde con el relacionado en las tablas del proceso.

La misma metodología fue aplicada en las demás cotizaciones

En ese orden de ideas, la cotización allegada por T&D Trafic presentó la siguiente cotización:

- Para Mantenimiento general del motor de la bomba hidráulica, cambio de kit de empaquetadura de pistón (mecanismo de succión). Limpieza general, un presupuesto estimado en la cotización por valor de 1.200.000 COP, el cual se destina al ítem 10 de la propuesta (Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855).
- De los 650.000 COP del cambio de filtro y aceite de la bomba hidráulica, 325.000 COP van para el ítem 1 de la propuesta (Aceite hidráulico Titan) y los otros 325.000 COP para el ítem 7 de la propuesta (Filtro Aire Motor GX 160 Honda).
- Del suministro e instalación de manguera de ¼"x15 mts terminal ¼" NPT.3800 PSI, un presupuesto estimado de 880.000, el cual se destina 440.000 COP para el ítem 2 de la propuesta (Elemento filtrante de salida con bola - 5 mallas [14-2344]) y 440.000 COP para el ítem 9 de la propuesta (Filtro De Metal Para Manguera De Tubo De Succión).
- suministro de boquillas por valor de 450.000 COP destinados al ítem 5 de la propuesta (Punta para trazado de líneas Titan tamaño 419) un valor de 225.000 COP y ítem 8 de la propuesta (Manguera De Pulverizacion Titan) por valor de 225.000 COP.
- Mantenimiento general del motor Honda, cambio de aceite, carburador, bujía, filtro de aire, un presupuesto de 650.000 el cual se distribuye en el ítem 3 de la propuesta (Filtro para pistola) un valor de 325.000 COP y al ítem 6 de la propuesta (Aceite para motor 4T Honda 20W50) por valor de 325.000 COP.
- Para mantenimiento y limpieza general de chasis y accesorios, un presupuesto estimado de 300.000 COP, el cual es para el ítem 4 (Protector de punta, G-THD) por valor de 300.000 COP.

Por ultimo, la cotización de la empresa Suministros Airless allegó una cotización con 15 componentes, los cuales distribuyen el presupuesto de la cotización de la siguiente manera:

- presupuesto kit empaquetadura 980.000 COP, distribuido en ítem 4 de la propuesta (Protector de punta, G-THD) por valor de 326.667, ítem 5 (Punta para trazado de líneas Titan tamaño 419) por valor de 326.667 e ítem 7 de la propuesta (Filtro Aire Motor GX 160 Honda) por valor de 326.666.
- Pistón para Tiian Speflo 6900-6955 powr line laser, un presupuesto estimado de 1.550.000 COP distribuido en partes iguales de 310.000 COP entre los ítems 1 (Aceite hidráulico Titan),3 (Filtro para pistola), 6 (Aceite para motor 4T Honda 20W50), 7 Filtro Aire Motor GX 160 Honda y 10 (Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855).
- Válvula hidráulica negra de paso para TIIAN 6900 Y 8900 por valor de 200.000 COP para el ítem 5 de la propuesta (Punta para trazado de líneas Titan tamaño 419) por el valor completo.
- Válvula hidráulica plateada de paso de pintura para TITAN 6900 Y 8900 por valor de 750.000 COP para el ítem 5 de la propuesta (Punta para trazado de líneas Titan tamaño 419) por el valor completo.
- Filtro para colector en mallas con balinera Tiitan 6900S y 8900S por valor de 150.000 COP para ítem 2 de la propuesta (Elemento filtrante de salida con bola - 5 mallas [14-2344]).
- Filtro de pistola color blanco por valor de 35.000 COP para ítem 3 de la propuesta (Filtro para pistola).
- Filtro tubo de succión metálico por valor de 150.000 COP para ítem 9 de la propuesta (Filtro De Metal Para Manguera De Tubo De Succión).
- Boquilla aireless Ref-321 por valor de 100.000 COP para ítem 3 de la propuesta (Filtro para pistola).
- Porta boquilla por valor de 90.000 COP para ítem 3 de la propuesta (Filtro para pistola).
- Manguera airless de 3600 PSI de 15 mts de largo con entrada de 1/4 por valor de 450.000 COP para ítem 8 de la propuesta (Manguera De Pulverizacion Titan).
- Acople por valor de 80.000 COP para ítem 9 de la propuesta (Filtro De Metal Para Manguera De Tubo De Succión).
- Tubo de succión para la Titan 6900 y 8900 por valor de 180.000 COP para ítem 9 de la propuesta (Filtro De Metal Para Manguera De Tubo De Succión).
- Mantenimiento de motor general por valor de 350.000 COP para ítem 10 de la propuesta (Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855).
- Mantenimiento/reparación/diagnóstico/revisión/mano de obra por valor de 280.000 COP para ítem 10 de la propuesta (Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855).
- Piezas especiales por valor de 450.000 COP para ítem 10 de la propuesta (Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855).

Mantenimiento de planta eléctrica generador elite 6500 (serie energy / modelo 2g65).

COTIZACIONES PRECIOS UNITARIOS 2026											
REFERENCIA		H&E SAS NIT: 900.199.906-7				INDUMART NIT: 901.772.497-7			TOTAL PROMEDIO V/R UNITARIO SIN IVA	TOTAL PROMEDIO IVA	TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO
		CANTIDAD	VALOR U/T	VALOR IVA	TOTAL	VALOR U/T	VALOR IVA	TOTAL			
1	Cambio de aceite bujia y filtro de aire	1	195.084,00	37.065,96	232.149,96	128.000,00	24.320,00	152.320,00	161.542,00	30.692,98	192.234,98
2	Limpieza y reparación del carburador (kit completo si aplica)	1	101.400,00	19.266,00	120.666,00	80.000,00	15.200,00	95.200,00	90.700,00	17.233,00	107.933,00
3	Limpieza del tanque y sistema de combustible	1	78.600,00	14.934,00	93.534,00	15.000,00	2.850,00	17.850,00	46.800,00	8.892,00	55.692,00
4	Revisión del sistema eléctrico (AVR, escobillas, voltaje y frecuencia)	1	50.000,00	9.500,00	59.500,00	54.000,00	10.260,00	64.260,00	52.000,00	9.880,00	61.880,00
5	Revisión del sistema de arranque	1	50.000,00	9.500,00	59.500,00	78.000,00	14.820,00	92.820,00	64.000,00	12.160,00	76.160,00
6	Limpieza interna del motor y sistema de enfriamiento	1	142.200,00	27.018,00	169.218,00	-	-	-	71.100,00	13.509,00	84.609,00
7	Revisión del panel eléctrico	1	50.000,00	9.500,00	59.500,00	-	-	-	25.000,00	4.750,00	29.750,00
8	Ajuste general, mantenimiento y prueba de carga final	1	150.000,00	28.500,00	178.500,00	25.000,00	4.750,00	29.750,00	87.500,00	16.625,00	104.125,00
TOTALES		2	817.284,00	155.283,96	972.567,96	380.000,00	72.200,00	452.200,00	598.642,00	113.741,98	712.383,98

Respecto a las cotizaciones de precios unitarios de la anterior tabla relacionada, es imperativo mencionar que las mismas se encuentran alineadas con los ítems del proceso, no obstante las cotizaciones allegadas están organizadas y distribuidas acorde al procedimiento que cada empresa practica en el ejercicio del desarrollo de su actividad para las presentes cotizaciones. Así las cosas, la empresa H&E Mantenimiento y Equipos SAS, dentro de su presupuesto cotizado presenta la siguiente desagregación:

- Cambio de aceite por valor de 97.000 COP para ítem 1 de la propuesta (Cambio de aceite, bujía y filtro de aire).
- Bujía por valor de 20.000 COP para ítem 1 de la propuesta (Cambio de aceite, bujía y filtro de aire).
- Filtro de aire por valor de 74.084 COP para ítem 1 de la propuesta (Cambio de aceite, bujía y filtro de aire).
- Lavado de tanque y sistema de combustible por valor de 78.600 COP para ítem 3 de la propuesta (Limpieza del tanque y sistema de combustible).
- Kit carburación por valor de 101.400 COP para ítem 2 de la propuesta (Limpieza y reparación del carburador (kit completo si aplica)).
- 6a) Revisión sistema eléctrico por valor de 50.000 COP para ítem 4 de la propuesta (Revisión del sistema eléctrico (AVR, escobillas, voltaje y frecuencia).
- 6b) Revisión de arranque por valor de 50.000 COP para ítem 5 de la propuesta (Revisión del sistema de arranque).
- 6c) Revisión panel eléctrico por valor de 50.000 COP para ítem 7 de la propuesta (Revisión del panel eléctrico).
- Limpieza general y servicio técnico por valor de 142.000 COP para ítem 6 de la propuesta (Limpieza interna del motor y sistema de enfriamiento).
- Tornillería, soportes, servicio técnico por valor de 150.000 COP para ítem 8 de la propuesta (Ajuste general y prueba de carga final).

En cuanto a la cotización de Indumart, la distribución es la siguiente:

- Planta eléctrica por valor de 38.000 COP para ítem 5 de la propuesta (Revisión del sistema de arranque).

- Cambio de aceite por valor de 63.000 COP para ítem 1 de la propuesta (Cambio de aceite, bujía y filtro de aire).
- Bujía y filtro de aire por valor de 65.000 COP para ítem 1 de la propuesta (Cambio de aceite, bujía y filtro de aire).
- Limpieza y reparación de carburador por valor de 35.000 COP para ítem 2 de la propuesta (Limpieza y reparación del carburador (kit completo si aplica)).
- Kit completo de carburación si aplica, por valor de 45.000 COP para ítem 2 de la propuesta (Limpieza y reparación del carburador (kit completo si aplica)).
- Limpieza de tanque y sistema de combustible por valor de 15.000 COP para ítem 3 de la propuesta (Limpieza del tanque y sistema de combustible).
- Revisión del sistema eléctrico por valor de 44.000 COP para ítem 4 de la propuesta (Revisión del sistema eléctrico (AVR, escobillas, voltaje y frecuencia)).
- AVR, escobillas, voltaje y frecuencia por valor de 10.000 COP para ítem 4 de la propuesta (Revisión del sistema eléctrico (AVR, escobillas, voltaje y frecuencia)).
- Revisión del sistema de arranque, limpieza interna del motor y sistema de enfriamiento, sistema del panel eléctrico por valor de 40.000 COP para ítem 5 de la propuesta (Revisión del sistema de arranque).
- Ajuste general y prueba de carga final por valor de 25.000 COP para ítem 8 de la propuesta (Ajuste general y prueba de carga final).

	RESUMEN COTIZACIONES			
	cotización	valor	valor discriminado	ítem propuesta
H&E SAS NIT: 900.199.906-7	1	97.000,00	97.000,00	1
	2	20.000,00	20.000,00	1
	3	78.084,00	78.084,00	1
	4	78.600,00	78.600,00	3
	5	101.400,00	101.400,00	2
	6a, 6b,6c	150.000,00	50.000,00	4
			50.000,00	5
			50.000,00	7
	7	142.200,00	142.200,00	6
	8	150.000,00	150.000,00	8
	total cotizado	817.284,00	817.284,00	
INDUMART NIT: 901.772.497-7	cotización	valor	valor discrimina	ítem propuesta
	1	38.000,00	38.000,00	5
	2	63.000,00	63.000,00	1
	3	65.000,00	65.000,00	1
	4	35.000,00	35.000,00	2
	5	45.000,00	45.000,00	2
	6	15.000,00	15.000,00	3
	7	44.000,00	44.000,00	4
	8	10.000,00	10.000,00	4
	9	40.000,00	40.000,00	5
	10	25.000,00	25.000,00	8
	total cotizado	380.000,00	380.000,00	

Como resultado, los precios promedios corresponden a la media de general de las sumas totales de los precios unitarios incluido IVA por categoría divido el total general del número de cotizaciones allegadas.

Los precios topes, fueron determinados con base en el estudio de mercado realizado por la entidad y contempla el mantenimiento de **tres (3) máquinas de demarcación vial** y **dos (2) plantas eléctricas**, equipos con los que cuenta la Secretaría de Movilidad de Soacha, así:

Mantenimiento de máquina de demarcación vial

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES MINIMAS ADQUIRIR	LIMITE PRESUPUESTAL
	MAQUINA DE DEMARCACION VIAL		
1	Aceite hidráulico Titan	3	$ 813.365,00
2	Elemento filtrante de salida con bola - 5 mallas [14-2344]	3	$ 730.184,00
3	Filtro para pistola	3	$ 1.023.400,00
4	Protector de punta, G-THD	3	$ 834.983,73
5	Punta para trazado de líneas Titan tamaño 419	3	$ 2.372.106,73
6	Aceite para motor 4T Honda 20W50	3	$ 813.365,00
7	Filtro Aire Motor GX 160 Honda	3	$ 1.243.509,54
8	Manguera De Pulverizacion Titan	3	$ 1.219.750,00
9	Filtro De Metal Para Manguera De Tubo De Succión	3	$ 1.392.300,00
10	Servicios de diagnóstico, Mantenimiento y Reparaciones maquinas Titan modelo 8855	3	$ 4.004.350,00

Mantenimiento de planta eléctrica generador elite 6500 (serie energy / modelo 2g65).

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES MINIMAS ADQUIRIR	LIMITE PRESUPUESTAL
	PLANTA ELECTRICA		
11	Cambio de aceite, bujía y filtro de aire	2	$ 384.469,96
12	Limpieza y reparación del carburador (kit completo si aplica)	2	$ 215.866,00
13	Limpieza del tanque y sistema de combustible	2	$ 111.384,00
14	Revisión del sistema eléctrico (AVR, escobillas, voltaje y frecuencia)	2	$ 123.760,00
15	Revisión del sistema de arranque	2	$ 152.320,00
16	Limpieza interna del motor y sistema de enfriamiento	2	$ 169.218,00
17	Revisión del panel eléctrico	2	$ 59.500,00
18	Ajuste general, mantenimiento y prueba de carga final	2	$ 208.250,00

A continuación, se presenta la caracterización de los proveedores que podrían participar en el presente proceso y adicionalmente podrían tener personal vulnerable, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860.de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015.

En el análisis del sector, se pudo establecer que las siguientes empresas hacen parte del mercado de posibles proveedores:

NIT	EMPRESA	TIPO DE EMPRESA	UBICACIÓN	ACTIVDAD ECONÓMICA	CIIU
900924609	INDUSTRIAL 180	Pequeña	BOGOTA D.C.	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	4610

NIT	EMPRESA	TIPO DE EMPRESA	UBICACIÓN	ACTIVDAD ECONÓMICA	CIIU
900487781	PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS	Pequeña	BOGOTA D.C.	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	4663
830126628	DELTAGAS SA	Pequeña	COTA-CUNDINAMARCA	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.	3319
830091939	NOVAFRIOS SAS	Mediana	BOGOTA D.C.	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.	3319
900271266	MDIAGNOSTICA SOLUCIONES SAS	Microempresa	BOGOTA D.C.	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.	3319
805021435	DISTRIBUIDORES DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES DISTRICOL S.A.S.	Grande	VALLE-CAUCA	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	4732
900923056	IINVERSIONES SERVICIOS Y REPRACIONES SAS EN REESTRUCTURACION	Pequeña	DOSQUEBRADAS RISARALDA	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312
900442089	CG CRUPO EMPRESARIAL INGENIERIA Y DISEÑOS SAS	Pequeña	BOGOTA D.C.	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo}	3312
890327072	IME Ingeniería de Maquinas Electricas SAS	Mediana	CALI-VALLE	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3312
890907480	INGENIEROS MECANICOS ASOSIADOS SAS	Pequeña	MEDELLIN-ANTIOQUIA	Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial	3320
800163234	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO SAS	Mediana	BOGOTA D.C.	Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial	3320

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

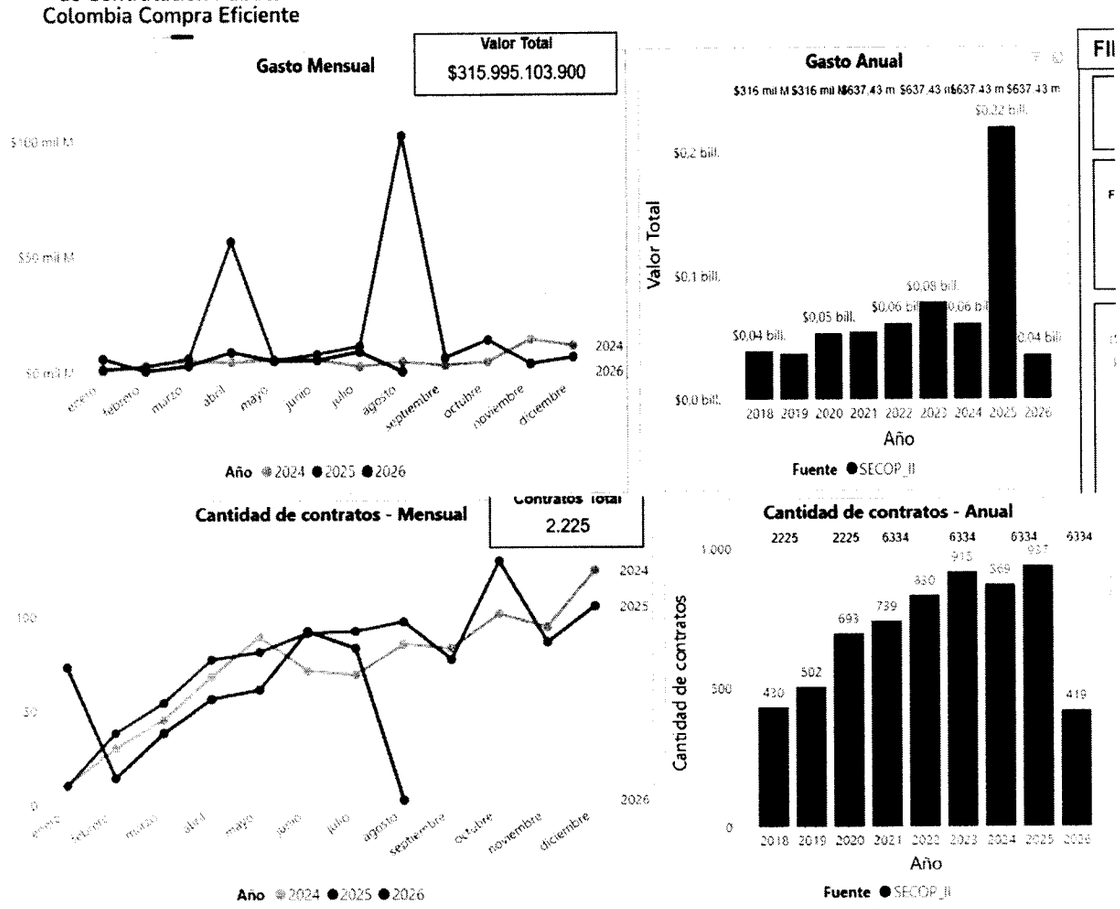
La adquisición objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento, los siguientes segmentos:

Código-Segmento	Código-Familia	Código-Clase	Nombre-Producto (De ser posible)
72000000	72150000	72151800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS
73000000	73150000	73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE MANUFACTURA

ANALISIS DE LA OFERTA

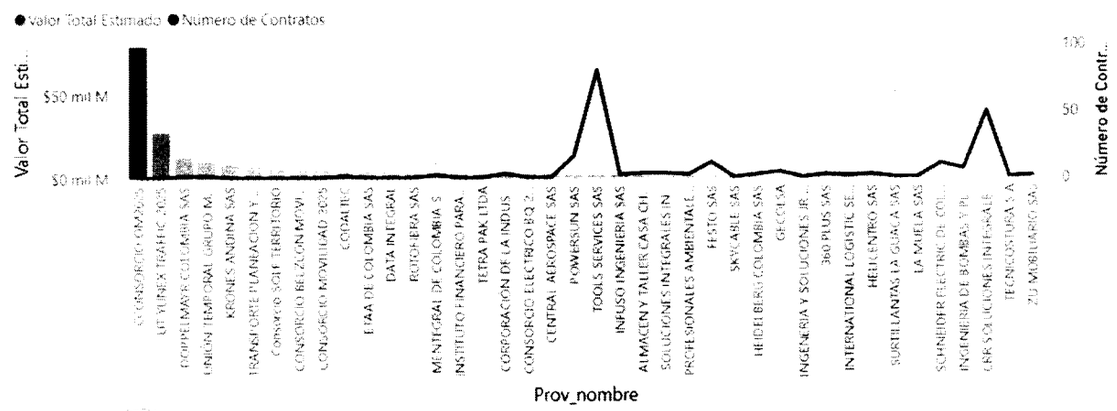
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

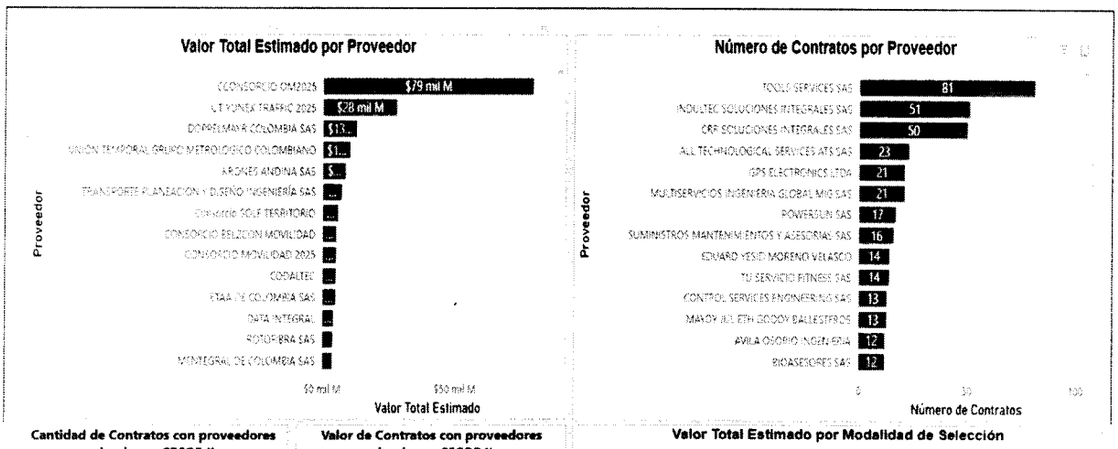
ANÁLISIS DE LA OFERTA

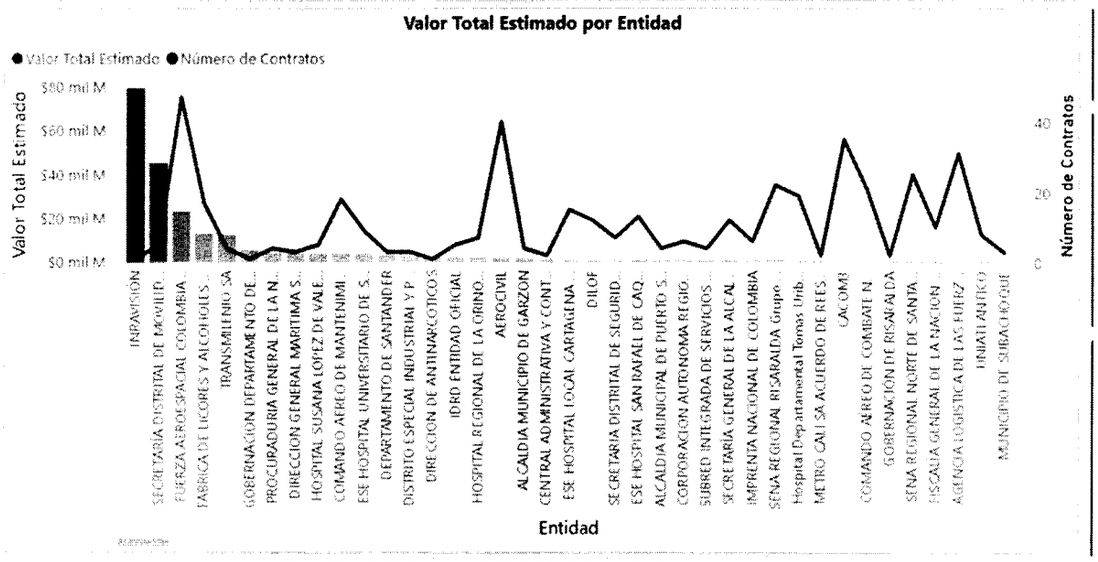


Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$316 mil M	1088	2225

Valor Total Estimado por Proveedor







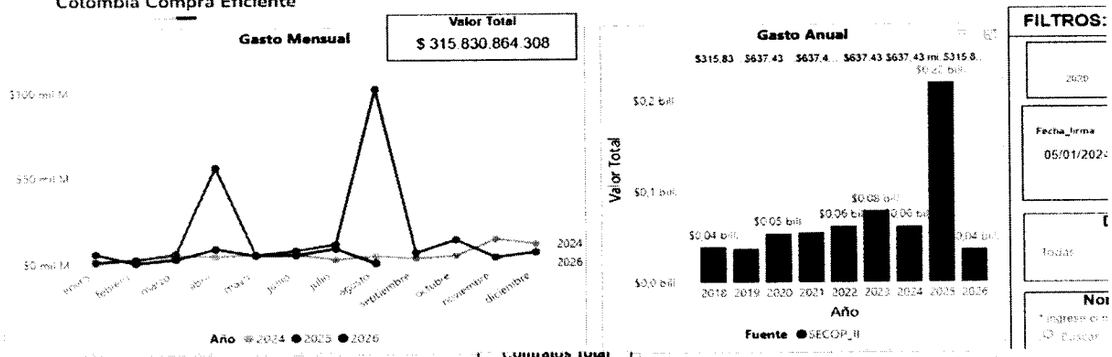
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

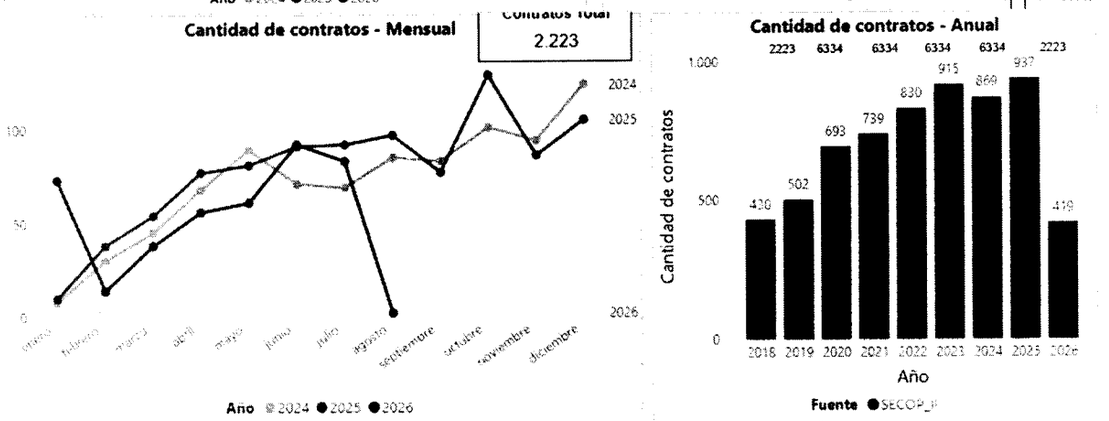
Año	2024			2025			2026	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	668	$47.876.070.600	15,15%	717	$203.139.149.182	64,29%	330	$22 437 031 82
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	201	$12.876.638.362	4,07%	220	$16.412.630.653	5,19%	89	$13.253.583.27
Total	**869**	**$60.752.708.962**	**19,23%**	**937**	**$219.551.779.835**	**69,48%**	**419**	**$35.690.615.1(**

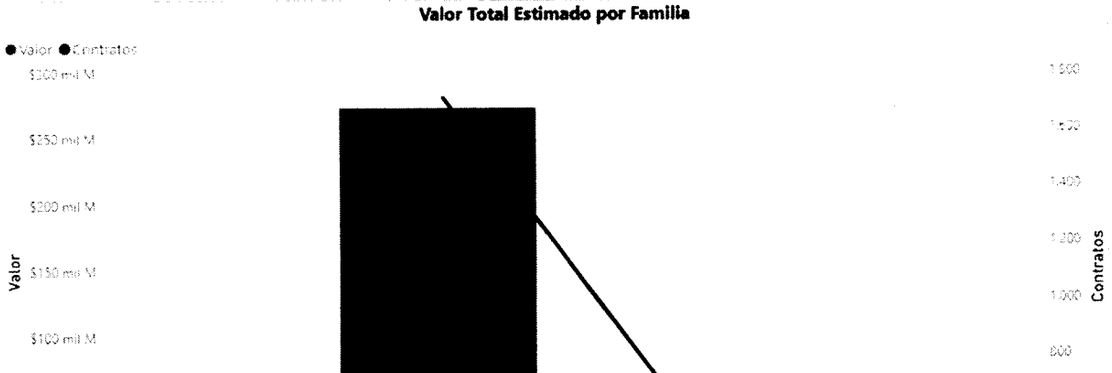
ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

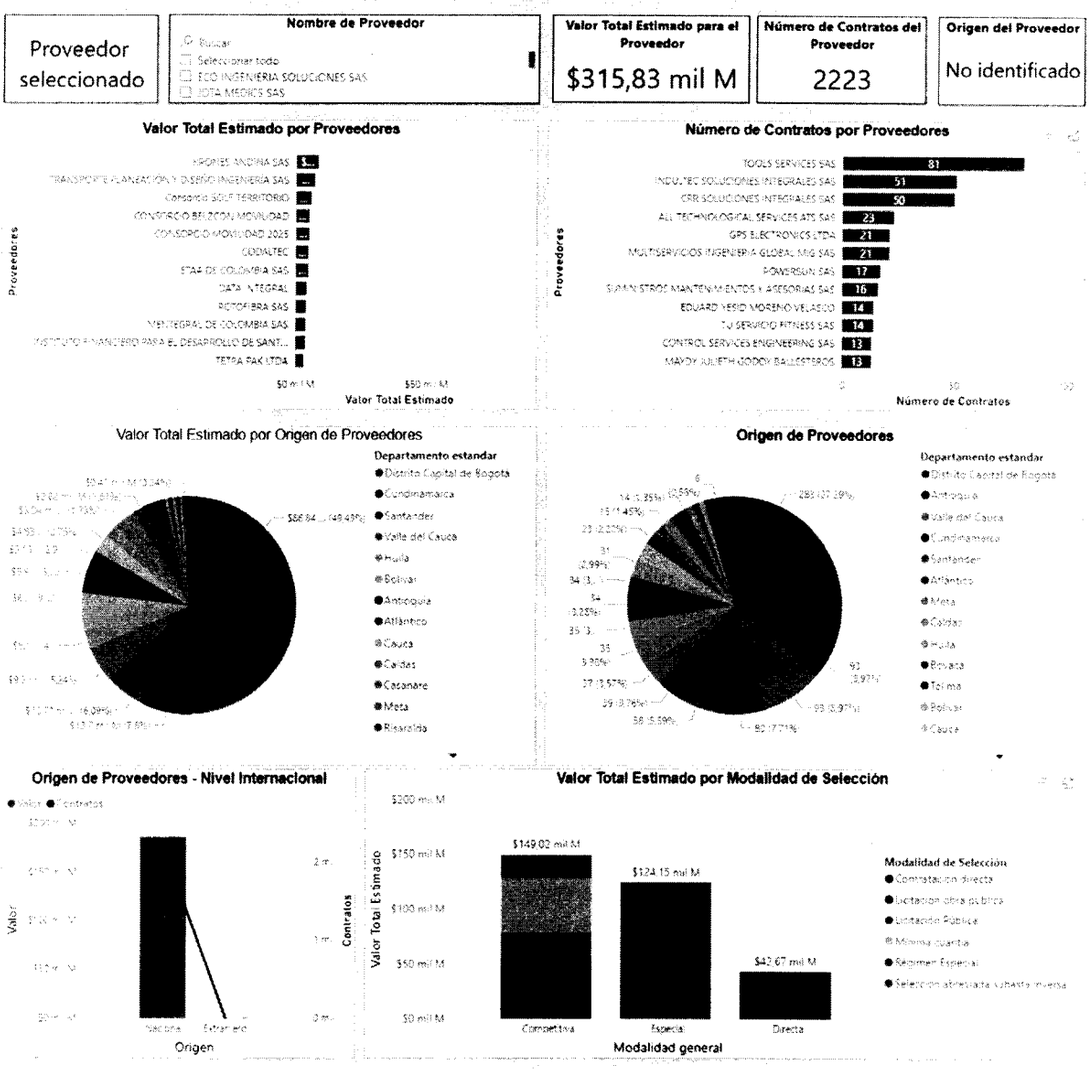






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7315 - Servicios de apoyo a la fabricación	666	$47.711.831.008	15,11%	717	$203.139.149.182	64,32%	330	$22.437.031.8
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	201	$12.876.638.362	4,08%	220	$16.412.630.653	5,20%	89	$13.253.583.2
Total	**867**	**$60.588.469.370**	**19,18%**	**937**	**$219.551.779.835**	**69,52%**	**419**	**$35.690.615.1**



MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1860 del 2021 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Alcaldía Municipal de Soacha de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

El artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, establece:

> "[...] Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.
5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.
6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.
7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.
8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.
9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con

el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional [...]"

La modalidad de selección corresponde a la mínima cuantía en atención a que el servicio que se pretende contratar se encuentra dentro del 10% de la menor cuantía del Municipio de Soacha, equivalente a **CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/CTE ($113.808.825)**.

Plantas Electricas

Ingeniería y Equipos H&E S.A.S ALQUILER - VENTAS
MANTENIMIENTO Y EQUIPOS
NIT. 900.199.906-7 RÉGIMEN COMÚN

INGENIERIA Y EQUIPOS H&E SAS
NIT. 900.199.906-7



COTIZACION # 5825

BOGOTA D.C 27 DE JULIO DEL 2026

Señor:
SECRETARIA DE SOACHA

De acuerdo a su solicitud y con las especificaciones técnicas informadas, nos permitimos presentarles la siguiente cotización:

MANTENIMIENTO GENERADOR ELECTRICO ELITE ENERGY 6500 MODELO 2G65

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE	$ 97.000	$ 97.000
1	BUJIA	$ 20.000	$ 20.000
1	FILTRO DE AIRE	$ 78.084	$ 78.084
1	LAVADO DE TANQUE Y SISTEMA DE COMBUSTIBLE	$ 78.600	$ 78.600
1	KIT DE CARBURACION	$ 101.400	$ 101.400
1	REVISION SISTEMA ELECTRICO		
1	REVISION DE ARRANQUE	$	150.000
1	REVISION PANEL ELECTRICO		
1	LIMPIEZA GENERAL Y SERVICIO TECNICO	$ 142.200	$ 142.200

SUBTOTAL	$	667.284
IVA	$	126.784
TOTAL	$	794.068

Nota: Esta cotización se elabora con base en los parámetros y la información suministrados por el cliente.
Se aclara que, si durante el proceso de diagnóstico o reparación se identifica alguna falla adicional en el equipo no contemplada en esta cotización, los trabajos y repuestos requeridos generarán costos adicionales, los cuales serán informados al cliente para su aprobación antes de su ejecución.

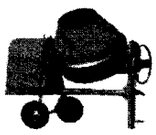
LUIS ENRIQUE MONRROY AYALA
DPTO. DE MANTENIMIENTO

FIRMA Y SELLO DE QUIEN APRUEBA
CIELO GUTIERREZ
ELABORADO POR

Ingeniería y Equipos
H&E S.A.S
ALQUILER - VENTAS
MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

NIT. 900.199.906-7 RÉGIMEN COMÚN

INGENIERIA Y EQUIPOS H&E SAS
NIT. 900.199.906-7



COTIZACION # 5792

BOGOTA D.C 01 DE JULIO DEL 2026

Señor:
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SOACHA

REMISIÓN N°57134

De acuerdo a su solicitud y con las especificaciones técnicas informadas, nos permitimos presentarles la siguiente cotización:

MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELECTRICO 950 KVA MARCA ELITE

CANT.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	TORNILLERIA	
1	SOPORTES	$ 150.000
1	SERVICIO TECNICO	

SUBTOTAL	$	150.000
IVA	$	28.500
TOTAL	$	178.500

IMÁGENES



LUIS ENRIQUE MONRROY AYALA
DPTO. DE MANTENIMIENTO

FIRMA Y SELLO DE QUIEN APRUEBA
CIELO GUTIERREZ
ELABORADO POR

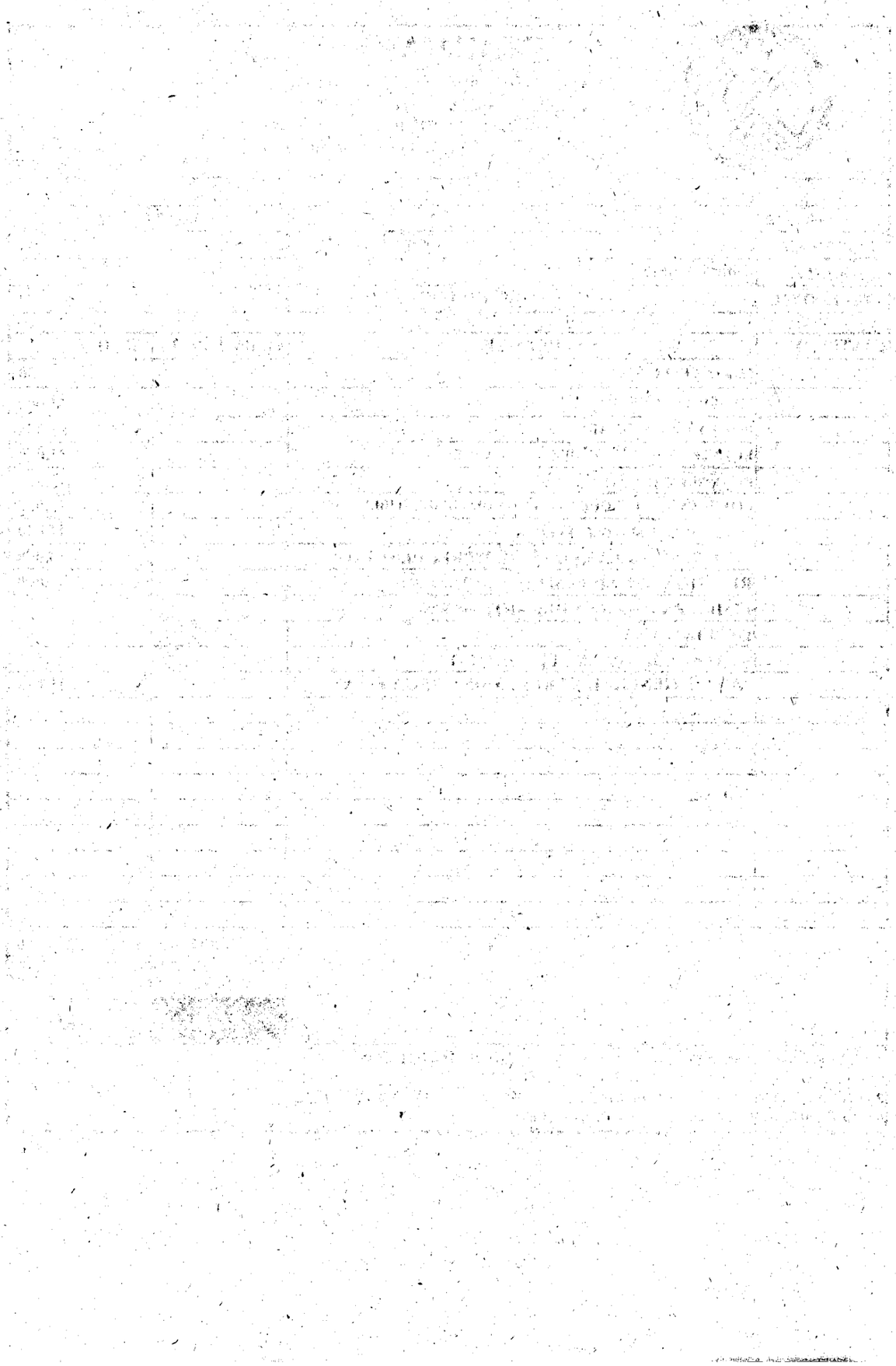
IMDUMART

NIT. 901772497-7
CEL. 3105055513 - 3172249698
IMDUMART@HOTMAIL.COM
Calle 65 sur # 77 l -43 Bosa estación

COTIZACION			3/07/2026
NOMBRE	MUNICIO SOACHA		
CC/NIT:	800094755-7		
TELEFONO:		CORREO ELECTRONICO:	

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
	PLANTA ELECTRICA		$ 38.000
	CAMBIO DE ACEITE		$ 63.000
	BUJIA Y FILTRO DE AIRE		$ 65.000
	LIMPIEZA Y REPACION DE CARBURADOR		$ 35.000
	KIT COMPLETO SI APLICA		$ 45.000
	LIMPIEZA DEL TANQUE Y SISTEMA DE COMBUSTIBLE		$ 15.000
	REVISION DEL SISTEMA ELECTRICO		$ 44.000
	(AVR,ESCOBILLAS,VOLTAJE Y FRECUENCIA)		$ 10.000
	REVISION DEL SISTEMA DE ARRANQUE		$ 40.000
	LIMPIEZA INTERNA DEL MOTOR Y SISTEMA DE		
	ENFRIAMIENTO		
	SISTEMA DEL PANEL ELECTRICO		
	AJUSTE GENERAL Y PRUEBA DE CARGA FINAL		$ 25.000
		TOTAL	$ 380.000
		IVA	$ 72.200
		TOTAL	$ 452.200

1.ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL COD.CIO).
2. EN CASO DE MORA, SE CAUSARÁ EL INTERES ACORDADO POR LA LEY.
3.REVISE LA MERCANCIA AL RECIBO, DESPUES NO SE ACEPTAN RECLAMACIONES NI DEVOLUCIONES.
4.VALIDO 90 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.



IMDUMART

NIT. 901772497-7
CEL. 3105055513 - 3172249698
IMDUMART@HOTMAIL.COM
Calle 65 sur # 77 l -43 Bosa estación

COTIZACION			**3/07/2026**
NOMBRE	**MUNICIO SOACHA**		
CC/NIT:	**800094755-7**		
TELEFONO:		**CORREO ELECTRONICO:**	

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
	PLANTA ELECTRICA 8500 PROWELD		**$ 3.800.000**
	NUEVA EN CAJA		
	PLANTA ELECTRICA 900V		**$ 900.000**
		TOTAL	
		IVA	
		TOTAL	**$ 4.700.000**

1.ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL COD.CIO).
2. EN CASO DE MORA, SE CAUSARÁ EL INTERES ACORDADO POR LA LEY.
3.REVISE LA MERCANCIA AL RECIBO, DESPUES NO SE ACEPTAN RECLAMACIONES NI DEVOLUCIONES.
4.VALIDO 90 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.

Maquinas demarcación

t&d trafic
MANTENIMIENTO VIAL

NIT. 900.941.874 - 2

Bogotá. Junio 18 – 2.026
Sr(es): SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SOACHA
COTIZACIÓN 001-26

Enviamos para su estudio la siguiente Cotización referente al mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de 2 Máquinas Airless Titán PowrTwin 8900 Plus.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unidad	Valor Total
1	Mantenimiento general del motor de la Bomba hidráulica. Cambio de kit de empaquetadura de Pistón (mecanismo de Succión). Limpieza general.	1	2 Maquinas	$1'200.000	$2'400.000
2	Cambio de filtro y aceite de la Bomba hidráulica.	1	2 Maquinas	$650.000	$1'300.000
3	Suministro e Instalación de Manguera de ¼"×15 mts terminal ¼" NPT. 3800 PSI. Incluye Mtto de Filtro de Salida (Vaso) y mtto de moco (manguera y accesorios de succión)	1	2 Maquinas	$880.000	$1'760.000
4	Suministro de Boquillas. 3 referencias por Maquina. 323. 517. 433. o similares.	3	2 Maquinas	$450.000	$900.000
5	Mantenimiento general de Motor Honda. Cambio de aceite. Carburador. Bugia. Filtro de aire.	1	2 Maquinas	$650.000	$1'300.000
6	Mantenimiento y Limpieza general de Chasis. Y accesorios.	1	2 Maquinas	$300.000	$600.000
				Subtotal	$8'260.000
				IVA(19%)	$1'569.400
				Total	$9'829.400

Atentamente.
Carlos Andres Mora
Dir. Operativo **T&D TRAFIC**
3102676200
mora.carlost@gmail.com
tydtrafic@gmail.com

Cotización
No. C-1-449

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

SUMINISTROS AIRLESS
EQUIPOS PULVERIZADORES, REPUESTOS Y ACCESORIOS AIRLESS

LATINOAMERICANA DE SUMINISTROS AIRLESS SAS
NIT 901.874.157-6
CL 20 2 A 20 BRR EL HATO
Tel: (601) 3156436793
Funza - Colombia

Para	MUNICIPIO DE SOACHA
Nit	800.094.755-7
Contacto	MUNICIPIO DE SOACHA
Dirección	CL 13 7 30
Ciudad/Tel.	Soacha / (601) 0000000 - (000) 0000000
Fecha	2026-06-22
Centro de costo	

Atendiendo a su amable invitación a cotizar, nos permitimos presentar nuestra mejor oferta de venta de repuesto, accesorios y servicio general para mantenimientos de equipos Airless.

Conversación con: Sebastian Gongora de la secretaria de movilidad de Soacha

Solicitud: Requieren cotización con una lista suministrada por ellos para mantenimiento general de uno de los equipos :

MANTENIMIENTO DE 1 EQUIPO MARCA TITAN REF POWRLINER 4900

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Fotos	Vr. Unitario	Vr. Total
1	F017	KIT EMPAQUETADURA PARA LA TIITAN 4900 4000 5000	KIT EMPAQUETADURA PARA LA TIITAN 4900 (entrega inmediata)	1.00	Ver	980,000.00	1,141,700.00
2	L009	PISTON PARA TIIAN SPEFLO 6900-6955- POWR LINE LASER	PISTON PARA TIIAN SPEFLO 6900-6955- POWR LINE LASER (entrega de 7 a 10 dias habiles)	1.00	Ver	1,550,000.00	1,805,750.00
3	N011	VALVULA HIDRAULICA NEGRA DE PASO PARA TIIAN 6900 Y 8900	VALVULA HIDRAULICA NEGRA DE PASO PARA TIIAN 6900 Y 8900	1.00	Ver	200,000.00	233,000.00
4	N012	VALVULA HIDRAULICA PLATEADA DE PASO DE PINTURA PARA TITAN 6900 Y 8900	VALVULA HIDRAULICA PLATEADA DE PASO DE PINTURA PARA TITAN 6900 Y 8900	1.00	Ver	750,000.00	873,750.00
5	J005	FILTROS PARA COLECTOR EN MALLA CON BALINERA TIITAN 6900S Y 8900S	FILTROS PARA COLECTOR EN MALLA CON BALINERA TIITAN 6900S Y 8900S	1.00	Ver	150,000.00	178,500.00
6	J009	FILTROS DE PISTOLA COLOR BLANCO	FILTROS DE PISTOLA COLOR BLANCO	1.00	Ver	35,000.00	40,775.00
7	J013	FILTRO DE TUBO DE SUCCION METALICO	FILTRO DE TUBO DE SUCCION METALICO	1.00	Ver	150,000.00	174,750.00
8	C011	BOQUILLA AIRLESS REF-321	BOQUILLA AIRLESS REF-321	1.00	Ver	100,000.00	116,500.00
9	L011	PORTABOQUILLA	PORTABOQUILLA	1.00	Ver	90,000.00	104,850.00
10	D001	MANGUERA AIRLESS DE 3600 PSI DE 15 METROS DE LARGO CON ENTRADA DE 1/4	MANGUERA CON RECUBRIMIENTO EN ACERO INOXIDABLE , CERTIFICADA DE ALTA CALIDAD Y DURABILIDAD.	1.00	Ver	450,000.00	524,250.00
11	K005	ACOPLE	PIEZAS GIRATORIAS DE LA PISTOLA 2 PRESENTACIONES DE 3600 PSI Y 7250 PSI	1.00	Ver	80,000.00	93,200.00
12	N010	TUBO DE SUCCION PARA LA TITAN 6900 Y 8900	TUBO DE SUCCION PARA LA TITAN 6900 Y 8900	1.00	Ver	180,000.00	209,700.00
13	M001	MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERAL	MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERAL	1.00	Ver	350,000.00	407,750.00
14	N014	MANTENIMIENTO/REPARACION/DIAGNOSTICO/REVISION/MANO DE OBRA	MANTENIMIENTO/REPARACION/DIAGNOSTICO/REVISION/MANO DE OBRA	1.00	Ver	280,000.00	326,200.00
15	ESP-001	Piezas especiales	Piezas especiales (BOLA+ASIENTO)	1.00	Ver	450,000.00	524,250.00

Total Bruto	5,795,000.00
Subtotal	5,795,000.00

IVA 19%	1,101,050.00
Retefuente 2.5%	141,125.00
Total a Pagar	6,754,925.00

- **Forma de Pago:**

100% para productos de Entrega inmediata.

100% para productos de importación por debajo de $1.500.000.

50% anticipo y 50% para la entrega en importaciones superiores a $1.500.000

- **Validez**

8 días a partir de la fecha.

Medios de pago:

- Consignar a la **CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA # 108900549826** a nombre de **LATINOAMERICANA DE SUMINISTROS AIRLESS SAS con NIT : 901874157-6 .**
- Consignar a la **CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 15900006142** a nombre de **LATINOAMERICANA DE SUMINISTROS AIRLESS SAS con NIT : 901874157-6** (Si se realiza la consignación con diferente Banco ,el producto no se despachara hasta que se refleje el pago).
- **Garantías:**

Equipos y maquinarias: 1 año contra defectos de fabrica.

Repuestos y accesorios: 5 meses contra defectos de fabrica.

Esta garantía no cubre el desgaste general de los repuestos ni cualquier falla, daño o desgaste provocado por errores en la instalación, aplicación equivocada, abrasión, corrosión, mantenimiento inadecuado o incorrecto, negligencia, accidente, robo, manipulación o sustitución de piezas por componentes de otro fabricante, por lo cual no se asumirá responsabilidad.

Nota:

1. Tener presente que si el valor del producto cotizado esta en dólares, La TRM que se tendrá en cuenta es la que aplique a la fecha de elaboración de la factura.
2. Los pedidos que requieran ser enviados a diferentes ciudades tener encuentra los datos de envió (nombre o razón social de quien recibe - Cedula o Nit- Celular - Dirección exacta). Todos nuestros paquetes se envían por transportadora certificada Interrapidisimo.

LATINOAMERICANA DE SUMINISTROS
Suministrosairless@gmail.com
(315 6436793)

Ingeniería y Equipos
H&E S.A.S
ALQUILER - VENTAS
MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

NIT. 900.199.906-7 RÉGIMEN COMÚN

INGENIERIA Y EQUIPOS H&E SAS
NIT. 900.199.906-7



COTIZACION # 5749

BOGOTA D.C 11 DE JUNIO DEL 2026

REMISIÓN N°57134

Señor:
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SOACHA

De acuerdo a su solicitud y con las especificaciones técnicas informadas, nos permitimos presentarles la siguiente cotización:

MANTENIMIENTO DE MARCADORA DE LINEA MOTOR HONDA GX160 N°01

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE BOMBA	$ 800.000	$ 800.000
2	GUAYAS	$ 150.000	$ 300.000
1	ACEITE 1/4	$ 97.000	$ 97.000
1	FILTRO DE AIRE	$ 83.300	$ 83.300
1	BUJIA	$ 23.600	$ 23.600
1	CARBURACION	$ 91.700	$ 91.700
1	BOQUILLA PISTOLA PARA PINTAR	$ 320.000	$ 320.000
1	MANGUERA	$ 350.000	$ 350.000
1	SERVICIO TECNICO	$ 300.000	$ 300.000

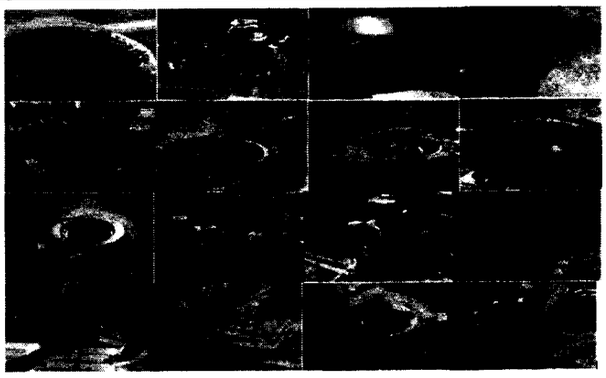
SUBTOTAL	$ 2.365.600
IVA	$ 449.464
TOTAL	$ 2.815.064

MANTENIMIENTO DE MARCADORA DE LINEA MOTOR HONDA GX160 N°02

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE BOMBA	$ 800.000	$ 800.000
2	GUAYAS	$ 150.000	$ 300.000
1	ACEITE 1/4	$ 97.000	$ 97.000
1	FILTRO DE AIRE	$ 83.300	$ 83.300
1	BUJIA	$ 23.600	$ 23.600
1	CARBURACION	$ 91.700	$ 91.700
1	BOQUILLA PISTOLA PARA PINTAR	$ 320.000	$ 320.000
1	SERVICIO TECNICO	$ 300.000	$ 300.000

SUBTOTAL	$ 2.015.600
IVA	$ 382.964
TOTAL	$ 2.398.564

IMÁGENES



EN CASO DE NO APROBAR EL MANTENIMIENTO DE LAS MARCADORAS DE LINEA SE COBRARA

1	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	DIAGNOSTICO	$ 400.000	$ 800.000

SUBTOTAL	$ 800.000
IVA	$ 152.000
TOTAL	$ 952.000

LUIS ENRIQUE MONRROY AYALA
DPTO. DE MANTENIMIENTO

FIRMA Y SELLO DE QUIEN APRUEBA
CIELO GUTIERREZ
ELABORADO POR

Ingeniería y Equipos

H&E S.A.S

ALQUILER - VENTAS

MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

INGENIERIA Y EQUIPOS H&E SAS

Nit 900199906 7

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 8852

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084038304 que habilita desde FE 7001 hasta FE 9000. Vence 2026-11-25

No somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA. No somos Agentes de Retención de IVA

Actividad Económica 7730 - 3312 9.66 * 1.000
Actividad Económica 4663 11.04 * 1.000

CLIENTE	MUNICIPIO DE SOACHA
NIT	800094755 7
SUCURSAL	

OBRA.

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA	ACTA No.
CL 13 7-30	Bogota D.C.			

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/06/2026	19/06/2026	GUTIERREZ RUBIO ASTRID NAYIBE	Contado

ID	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415590	DIAGNOSTICO DE MARCADORAS DE LINEA MOTOR HONDA GX 160 REMISIÓN° 57134 COTIZACION 5749	2,00	Und.	400.000	19%	76.000	800.000

Valor en Letras

NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE

MEDIOS DE PAGO:

INFORMACIÓN DE PAGOS A LA CUENTA DE AHORROS AV VILLAS No. 83215590 CUENTA DE AHORROS DAMAS DAVIVIENDA N°108900402513 A NOMBRE DE INGENIERIA Y EQUIPOS H Y E SAS

Observación

REMISION 57134

SUBTOTAL	**800.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**152.000**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACION	**952.000**
RETEFUENTE	**8.000**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**32.000**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**912.000**

Firma Responsable_____

Recibido Por_____

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación:
18/06/2026 12:32:13

Total Items 1

Medios de Pago: Efectivo



CR 19 5 A 34 Teléfono: 7498574 Cel: 3132639303
Correo Electrónico ingequiposhyeltda@gmail.com

CUFE: bff8551bf3a127582465675d6578d448853cc106e3a564804678ad2686dc2a9dc0fbc5835c591d552629ba1675b0ef96 --Expedición: 12/06/2026 12:35 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)